



# Resolución Gerencial General Regional N° 053 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

28 ENE. 2010

**VISTOS:**

El Informe N° 045-2010-GRC/GGR/OTIC del 26 de Enero de 2010 emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Memorando N° 094-2010-GRC/GRPPAT del 26 de Enero de 2010 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que adjunta el Informe N° 095-2010-GRC/GRPPAT/OPT; el Informe N° 1139-2009-GRC/GA-OL del 30 de Diciembre de 2009 que remite el Informe N° 224-2009-GRC/GA-OL-BCT; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 414-2008-GGR de fecha 06 de Agosto de 2008** se aprobó el expediente técnico y los porcentajes por supervisión del Proyecto denominado "**PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – EDU CALLAO**";

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 061-2009-GGR de fecha 06 de febrero de 2009** se aprobó los Términos de Referencia para la **Etapa de Operación y Mantenimiento** del Proyecto "**PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO –EDU CALLAO**", con un plazo de ejecución de once meses;

Que, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por el Informe de Vistos, solicita se apruebe la **Etapa de Operación y Mantenimiento Año 2** del Proyecto "**PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO –EDU CALLAO**" con un plazo de ejecución de once meses; y, de acuerdo al informe sustentatorio que adjunta al expediente (Fojas 39), sobre la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto, que cuenta con Código de SNIP 80325, la Oficina Regional de Programación e Inversiones que declara la viabilidad del Perfil del Proyecto refiere: "*el horizonte del proyecto es de cinco años, justificado en causas de orden tecnológico que año tras año va mejorando y este sistema quedaría obsoleto en ese tiempo*"

Que, la Oficina de Presupuesto y Tributación, atiende la solicitud de cobertura presupuestal solicitada por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para los Gastos de Operación y Mantenimiento del Proyecto Porta Educativo del Gobierno Regional del Callao Año 2 y refiere que el mismo será incorporado en el mes de enero por la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones en la siguiente estructura funcional programática:

CADENA INSTITUCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								CADENA DE GASTO						
PLIEGO	U. E.	FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUB	MONTO
464	001	22	006	0008	1.094779	3.207791	00001	003	2	3	2	7	4	1	18	62,700
464	001	22	006	0008	1.094779	3.207791	00001	003	2	3	2	7	4	2	18	88,000
464	001	22	006	0008	1.094779	3.207791	00001	003	2	3	2	7	4	3	18	47,300
464	001	22	006	0008	1.094779	3.207791	00001	003	2	3	2	7	4	99	18	112,200
464	001	22	006	0008	1.094779	3.207791	00001	003	2	3	2	7	11	99	18	51,700
<b>TOTAL</b>																<b>361,900</b>



Que, la oficina de Logística realiza el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la determinación de Valor Referencial para el Año 2 Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto "**PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -EDU CALLAO**" para los servicios que conforman la referida Etapa Año 2;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, con el Visto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica:

**SE RESUELVE:**



**Artículo Primero.- APROBAR** la *Etapa de Operación y Mantenimiento Año 2* del Proyecto "**PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -EDU CALLAO**", con un plazo de ejecución de once meses, con cobertura presupuestal expuesta en el cuarto considerando de la presente resolución.



**Artículo Segundo.- APROBAR** el *Expediente de Contratación* para la *Etapa de Operación y Mantenimiento Año 2* del Proyecto "**PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -EDU CALLAO**", tal como se detalla en cuadro adjunto, Anexo 1, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
 GERENTE GENERAL REGIONAL



053

# Resolución Gerencial General Regional N° 053 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 28 ENE. 2010

## ANEXO 1

**Etapa de Operación y Mantenimiento Año 2**  
**Proyecto "PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -EDU CALLAO"**

Descripción	Unid	Cant.	Mes	Valor Promedio Unitario	Valor Referencial Unitario	Tipo de Proceso	Sistema de Contratación	Modalidad de Selección
Analista Cartográfico	Servicio	1	11	4000.00	44000.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Especialista en Cartografía Automatizada	Servicio	1	11	4000.00	44000.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Responsable de Edición Gráfica Multimedia	Servicio	1	11	4000.00	44000.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Diseñador Gráfico Multimedia	Servicio	1	11	3500.00	38500.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Asistente Edición y Diseño Gráfico	Servicio	1	11	2700.00	29700.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Programador de Sistemas Responsable	Servicio	1	11	2900.00	31900.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Programador de Sistemas	Servicio	1	11	2800.00	30800.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Docente Especialista en Diseño Curricular	Servicio	1	11	3000.00	33000.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Técnico Informático Personal de Soporte en Hardware	Servicio	1	11	2500.00	27500.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
Asistente Administrativo	Servicio	1	11	1700.00	18700.00	AMC	Suma Alzada	Proceso Clásico
Personal de Soporte en Telecomunicaciones	Servicio	1	11	1800.00	19800.00	AMC	Suma Alzada	Proceso Clásico

